

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Víctor Herrero Solana.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3.5.2012 (Boletín Oficial del Estado 21.5.2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Víctor Federico Herrero Solana, con Documento Nacional de Identidad número 76.654.967-S, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, adscrito al Departamento de Información y Documentación de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 12 de septiembre de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.